

**Bresciano, Juan Andrés**

*La historia reciente como especialización disciplinaria. Discusiones teórico-metodológicas a partir del caso uruguayo*

Res Gesta N° 52, 2016

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Bresciano, Juan Andrés. "La historia reciente como especialización disciplinaria : discusiones teórico-metodológicas a partir del caso uruguayo" [en línea], *Res Gesta* 52 (2016). Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/historia-reciente-especializacion-disciplinaria.pdf> [Fecha de consulta:.....]

## **La Historia reciente como especialización disciplinaria. Discusiones teórico–metodológicas a partir del caso uruguayo**

Juan Andrés Bresciano\*

**Fecha de recepción:** 28 de octubre de 2016

**Fecha de aceptación:** 10 de diciembre de 2016

### **Resumen**

Desde la restauración democrática hasta la actualidad, la enseñanza y la investigación de pasado reciente en Uruguay desatan toda clase de discusiones político–ideológicas. La Historiografía académica toma posición con respecto a ellas, desarrollando valiosas reflexiones que si bien responden a cuestionamientos locales, resultan útiles para pensar a la Historia reciente como especialización disciplinaria de proyección mundial. El análisis contextual de esas reflexiones se convierte, entonces, en el objeto de estudio del presente artículo, que se interesa no tanto por los aspectos historiográficos involucrados, sino por los teórico–metodológicos.

**Palabras clave:** Historia reciente – Uruguay – Teoría y Metodología de la Historia

### **Abstract**

Since the restoration of democracy to the present, teaching and researching about the recent past in Uruguay unleashed all kinds of political and ideological discussions. Academic Historiography took a position on them, developing valuable insights that despite the fact that are responsive to local questions, they are also useful to think of the Recent History as a disciplinary specialization of global projection. The contextual analysis of these reflections becomes, then, the subject matter of this article, which is concerned not so much historiographical issues involved, but with the theoretical and methodological aspects.

**Keywords:** Recent History – Uruguay – Theory and Methodology of History

---

\* Universidad de la República, Uruguay

## 1. Introducción

Tanto en el ámbito académico como fuera de él, la producción bibliográfica sobre el pasado reciente uruguayo ha experimentado un crecimiento sostenido y una progresiva diversificación, en lo que atañe a elecciones temáticas, enfoques metodológicos, recursos heurísticos y configuraciones discursivas. No resulta extraño, entonces, que se haya convertido en objeto de estudio para la Historia de la Historiografía, como lo prueban algunos trabajos aparecidos en los últimos años<sup>1</sup>. En ellos, se aborda la producción referida, a partir del análisis de autores, líneas de investigación, interpretaciones y debates suscitados en ámbitos diversos.

A diferencia de dichos trabajos, el presente artículo no se preocupa por los contenidos de las obras publicadas, sino por las reflexiones que los científicos sociales uruguayos formulan acerca de la Historia reciente como campo disciplinario, y por sus implicancias epistemológicas y heurísticas. Para ello, sistematiza esas reflexiones a partir de algunos núcleos temáticos fundamentales, enfocándolos desde dos dimensiones distintas. La primera se centra en las adaptaciones locales de algunos aportes de autores emblemáticos de la Historiografía mundial, adaptaciones que tienen como propósito dilucidar controversias relacionadas con el pasado local. La segunda dimensión ofrece la visión complementaria, focalizada en los argumentos de aquellos investigadores que basándose en el caso uruguayo, contribuyen a pensar la Historia reciente como manifestación de la Historiografía mundial.

Para plasmar adecuadamente esta doble perspectiva, el artículo se articula en cuatro secciones. En la primera, se presenta el contexto en que surge la discusión sobre la Historia reciente en el Uruguay, y se enfatiza el papel que ha tenido el cuestionamiento a su enseñanza, desde la restauración democrática –en 1985– hasta el presente. En la segunda sección, se reseñan las respuestas a tales cuestionamientos, con la referencia contextual de cada uno de los argumentos expuestos. En la tercera sección, se consideran algunos desafíos metodológicos, tales como el acceso a los repositorios y las fuentes históricas. En la cuarta y última sección

---

<sup>1</sup> Véase SANSÓN, TOMÁS, “La producción historiográfica sobre la historia del pasado reciente en Uruguay”, *Humanidades* (Universidad de Montevideo, Montevideo), Año VII, N° 1, pp. 49–80. Aunque no constituyen obras historiográficas, en sentido estricto, los siguientes libros incursionan en el campo: ALLIER, EUGENIA. *Batallas por la memoria. Los usos del pasado reciente en Uruguay*. (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; Montevideo, Ediciones Trilce, 2010) DE GIORGI, ÁLVARO, *Sanguinetti. La otra Historia del pasado reciente* (Montevideo, Editorial Fin de Siglo, 2014).

se recogen los pronunciamientos disciplinarios locales sobre la proyección social de la Historia reciente, en lo relativo a los vínculos entre las demandas sociopolíticas y la producción académica, así como sus condicionamientos recíprocos.

## 2. Debates sobre el estudio y la enseñanza del pasado reciente en el Uruguay

En la génesis y en el desarrollo de la Historia reciente uruguaya, las polémicas han gravitado significativamente. Al cuestionar algunas prácticas de investigación y de enseñanza motivaron pronunciamientos académicos sobre aspectos sustanciales del asunto. En esta sección se presentarán algunas controversias desatadas en el ámbito de la Enseñanza Media que tuvieron ese efecto, en los años posteriores a la restauración democrática.

La lista de los debates no es precisamente breve. El primero se remonta al primer gobierno de Julio María Sanguinetti, que en 1986 introdujo una reforma de los planes de estudio para redemocratizar el sistema educativo, luego de casi once años de régimen dictatorial.<sup>2</sup> Aunque el pasado reciente se incluía formalmente en el nuevo plan, en 1988 hubo denuncias de presuntas “violaciones a la laicidad”. Estas últimas ya no consistían en la injerencia de las creencias religiosas en el ámbito educativo, sino en la influencia de las convicciones ideológicas y los compromisos personales de carácter político-partidario de los educadores. Los denunciantes sostenían, además, que ciertos textos destinados a la enseñanza planteaban los grandes procesos nacionales y mundiales en función de interpretaciones que respondían a posicionamientos asociados con la izquierda. Como resultado, el Consejo de Secundaria prohibió que los docentes de Historia utilizaran materiales didácticos no aprobados previamente por la Inspección respectiva.<sup>3</sup>

En 1995 se aprobó una nueva reforma, concebida y llevada a la práctica por el sociólogo Germán Rama, durante el segundo gobierno de Sanguinetti. Se trataba de una reforma integral que desató –al mismo tiempo– elogios y críticas. En la Enseñanza Primaria, la reforma incorporaba la educación inicial, implementaba

---

<sup>2</sup> Véase “Ciclo Básico. Plan 1986/93” en A.N.E.P. CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. [En línea]. Disponible en Internet en [http://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1059](http://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_content&view=article&id=1059). [Consultado el 30/01/2015].

<sup>3</sup> Véase DEMASI, CARLOS, “2006: el año de la Historia reciente” en RICO, Álvaro (comp.) *Historia reciente, Historia en discusión*. (Montevideo, Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, 2008), pp. 40–42.

escuelas de tiempo completo, introducía un novedoso sistema de alimentación para los escolares, e incorporaba la enseñanza diaria del idioma inglés y de matemáticas. En lo que respecta al Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria, sustituía el modelo basado en asignaturas disciplinarias por otro organizado en áreas de conocimiento. De este modo, la Historia y la Geografía desaparecían como materias, al ser absorbidas por una asignatura que se denominaba Ciencias Sociales. Indudablemente, los nuevos contenidos ya no respondían a los de la enseñanza clásica de la Historia o de la Geografía, puesto que la nueva materia presentaba conocimientos de carácter general, articulados a partir de núcleos temáticos transversales; de hecho, la presentación de categorías, modelos y explicaciones generalizadoras desplazaba a la información histórica básica, que en planes anteriores se transmitía siguiendo la secuencia de las grandes épocas y períodos de la Historia mundial, regional y nacional.<sup>4</sup> Nada expresa mejor el espíritu de la reforma que estas palabras de Rama:

“Comte, el fundador de la sociología, tenía esta frase: la sociedad es un mundo en el cual los vivos y los muertos conviven, y los muertos son más que los vivos. Esto lo decía en 1840. Hoy día, a comienzos del siglo XXI, hay que decir: son más los vivos que los muertos, hay más gente que viva que todos los que murieron en el pasado; es el presente que construye el mundo, no la historia. El mundo complejo, el mundo del hoy es el que hay que enseñar. No puede ser que tengamos una enseñanza en la que figuren los hititas y los casitas y no tengamos tiempo para estudiar Estados Unidos. [...] Es mejor conocer la Unión Europea que saber quién fue Ramsés II [...] ¿Hay una palabra sobre China en nuestra educación? China es la estrella ascendente, hoy nuestra prosperidad depende de China, porque China compra nuestros productos [...] La función de la educación no es hacer historiadores, es ubicar al joven en el mundo en el que vive.”<sup>5</sup>

La división del conocimiento por áreas provocó una fuerte oposición por parte de algunos docentes, a los que se sumaron cientos de estudiantes. De he-

---

<sup>4</sup>Véase “Plan 1996” en A.N.E.P. CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. [En línea]. Disponible en Internet en [http://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1085](http://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_content&view=article&id=1085). [Consultado el 30/01/2015].

<sup>5</sup>Entrevista a Gemán Rama, publicada el 27/02/2008 en EL ESPECTADOR. [En línea]. Disponible en Internet en <http://www.espectador.com/politica/116038/rama-el-debate-educativo-esta-patas-para-arriba>. [Consultado el 30/01/2015].

cho, en 1996 varios liceos públicos fueron ocupados por los alumnos. Se inició, entonces, un conflicto que daría lugar a un amplio debate nacional sobre temas educativos.

En 2005 el Frente Amplio llegó al poder, y a partir de entonces, la investigación y la enseñanza sobre el pasado reciente recibieron un impulso notable, propiciado por el gobierno y por las autoridades de la enseñanza. En mayo de ese año, Tabaré Vázquez, en su condición de Presidente de la República, encomendó a tres investigadores uruguayos –integrantes destacados del mundo académico– la dirección de un equipo de especialistas que tendría como cometido realizar una pesquisa histórica sobre los detenidos desaparecidos durante el régimen militar.<sup>6</sup> La designación de este grupo de expertos –integrado por José Pedro Barrán, Gerardo Caetano y Álvaro Rico– motivó las críticas de la oposición, que reclamaba la conformación de un equipo de historiadores pertenecientes a todos los sectores políticos. A pesar de las críticas, bajo la dirección de Rico y con la supervisión académica de Barrán y Caetano, se conformó un grupo de trabajo de dieciséis investigadores que contribuyeron a elaborar un informe de tres mil quinientas páginas, dividido en cinco tomos y publicado por la Presidencia de la República en 2007<sup>7</sup>. En su conjunto, se trata de una verdadera obra de referencia, que conjuga el rigor académico y la erudición heurística.

La polémica sobre la Historia reciente, iniciada en el espacio de la investigación profesional, continuó en el ámbito educativo. Las nuevas autoridades aprobaron en 2006 una reformulación que puso fin a la enseñanza por áreas y reintrodujo las viejas asignaturas eliminadas por el plan anterior.<sup>8</sup> Estas medidas no generaron mayores reacciones; sin embargo, el énfasis puesto en el estudio del pasado reciente en los programas de Historia suscitó un intenso debate sobre su pertinencia<sup>9</sup>. En el caso uruguayo, ese pasado resultaba controversial,

---

<sup>6</sup> “Presentación de la investigación por el equipo universitario” en *Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos. En cumplimiento del artículo 4 de la Ley N° 15.848*. (Montevideo, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, tomo I, 2007, p. 15.

<sup>7</sup> *Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos. En cumplimiento del artículo 4 de la Ley N° 15.848* (Montevideo, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, 2007), 5 tomos).

<sup>8</sup> Véase RODRÍGUEZ WEBER, JAVIER. “El Historiador, la Historia, y Nosotros. Análisis de las concepciones sobre la Historia presente en el debate en torno a la enseñanza de Historia reciente” *Cuadernos del CLAHE*, Año 33, n° 100 (2012).

<sup>9</sup> Véase CAVANNA, FEDERICO; CERRI, LUIS FERNANDO, “Enseñanza de Historia reciente en Uruguay: pasado y laicidad en el juego de la identidad”, *Archivos de Ciencias de la Educación* (Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, [4a. época], 2009). año 3, no. 3, pp. 99–112. [En línea]. Disponible en Internet en [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4085/pr.4085.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4085/pr.4085.pdf). [Consultado el 30/01/2015].

en la medida que incluía las confrontaciones políticas de los años sesenta, la dictadura militar y el terrorismo de Estado, y la posición de los diferentes gobiernos democráticos posteriores, con respecto al tema de las violaciones de los derechos humanos durante el régimen de facto. Dado que los profesores de Enseñanza Secundaria carecían de la formación adecuada para abordar esos temas, la Administración Nacional de Educación Pública publicó, en formato digital, un conjunto de materiales producidos por investigadores de trayectorias distintas. Esos materiales provocaron una airada respuesta en ciertos sectores. Políticos del Partido Colorado y del Partido Nacional entendieron que la mayoría de los textos publicados pertenecían a investigadores afines ideológicamente al gobierno.

En respuesta a las críticas recibidas, las autoridades fundamentaron la selección de los materiales didácticos con un texto introductorio en que referían los criterios aplicados:

“El CODICEN para facilitar el conocimiento de los aportes más recientes en la Historia Contemporánea, a sus docentes –maestros y profesores –, ha preparado dos herramientas: el curso por Televisión Nacional a cargo de nueve historiadores, los primeros calificados con riguroso criterio académico entre casi noventa aspirantes, y la Guía de Apoyo al docente sobre la Historia del Uruguay en la segunda mitad del Siglo XX, a cargo de tres investigadores, también los primeros calificados entre cuarenta y cinco postulantes. Los profesores seleccionados son conscientes, precisamente por ser investigadores científicos de la Historia, de que sus conclusiones son, aunque fundadas en la investigación, opinables y provisionarias, como lo es todo el conocimiento que desea ser considerado científico. De su lado, el CODICEN no pretende que la Historia brindada por estas dos herramientas, sea la “historia oficial” ni una exposición de la “verdad”. Sus integrantes saben que el conocimiento científico del pasado siempre se está recreando y que sólo la investigación libre de cualquier clase de presiones es la capaz de acercarse a lo que aconteció. Las visiones, versiones e interpretaciones que los citados investigadores brinden en el curso por televisión y en la Guía de Apoyo son, naturalmente, de su responsabilidad. El CODICEN, por respeto irrestricto a la libertad de cátedra cree que el derecho de los investigadores a exponer y defender sus puntos de vista es tan compatible como el que tienen los docentes receptores a cuestionar estas versiones del pasado.

Precisamente para facilitar el conocimiento fundado y las visiones críticas, los investigadores han preparado una bibliografía exhaustiva sobre cada gran tema abordado que se da a conocer en esta página WEB.

Por lo demás, los docentes receptores de estas clases lo percibirán, los investigadores ofrecen a menudo interpretaciones y versiones del pasado discordantes. Estas discordancias prueban la complejidad del saber histórico y también esperamos que alimenten el espíritu crítico, base de la auténtica laicidad.”<sup>10</sup>

La confrontación tuvo su momento culminante con las reacciones que produjo una conferencia dictada por Carlos Demasi, profesor universitario integrante del equipo que tuvo a su cargo la elaboración de programa de Historia del Uruguay en la segunda mitad del siglo XX<sup>11</sup>. En dicha conferencia, dictada en un colegio privado, Demasi planteaba interpretaciones sobre la transición democrática que generaron duras respuestas por parte de integrantes del Partido Nacional. De hecho, el senador Francisco Gallinal solicitó que Demasi se apartara del equipo. Dado que el docente uruguayo era miembro de la *Red Historia a Debate*, su impulsor, Carlos Barros –profesor de la Universidad de Santiago de Compostela– inició una campaña internacional de recolección de firmas en apoyo de Demasi.<sup>12</sup>

### 3. Las discusiones teóricas sobre la Historia reciente en Uruguay

Mientras los debates sobre la enseñanza del pasado reciente se sucedían en el ámbito público, las investigaciones propiamente dichas experimentaron un proceso de consolidación en las instituciones académicas:

- (i) Se amplió la producción científico–social, plasmada en libros y en artículos de revistas nacionales y extranjeras, así como en tesis inéditas. En algunos casos, los trabajos se editaron en compilaciones

---

<sup>10</sup> “Medio siglo de Historia del Uruguay y del mundo”, ANEP. *Consejo de Educación Secundaria*. [En línea]. Disponible en Internet en: <http://www3.anep.edu.uy/historia/presentacion.htm>. [Consultado el 30/01/2015].

<sup>11</sup> Véase RODRÍGUEZ WEBER, “El Historiador...”

<sup>12</sup> Véase “HaD con Carlos Demasi” en HISTORIA A DEBATE. [En línea]. Disponible en Internet en <http://www.h-debate.com/Spanish/academiasolidaria/actuaciones/demasi/w.htm>. [Consultado el 30/01/2015].

en las que participaron colegas latinoamericanos, al abordarse los procesos desde una perspectiva regional.

- (ii) Se constituyó en la Universidad de la República el *Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre el Pasado Reciente* [GEIPAR], “... con el propósito de consolidar un campo de estudios específico sobre la historia reciente del Uruguay y los países del Cono Sur de América Latina”.<sup>13</sup>
- (iii) Se implementaron programas de estudios dedicados a la enseñanza y la investigación de la Historia reciente.<sup>14</sup>
- (iv) Se llevaron a cabo proyectos de ediciones documentales en determinados archivos, y surgieron nuevos repositorios vinculados con el tema de la memoria histórica.<sup>15</sup>

En este proceso de consolidación, la reflexión teórico–metodológica explícita y sistemática cumplió un papel relevante. En 2008 apareció *Historia reciente, Historia en discusión*, una compilación dirigida por Álvaro Rico, que reunía las contribuciones de varios historiadores y científicos sociales<sup>16</sup>. Este artículo se centrará en los argumentos expuestos en algunos de los trabajos compilados, dado que ilustran los modos en que se entrelazan la dimensión global y la local en el abordaje de los problemas planteados.

### 3.1. La definición del campo de estudio

Como se indicó anteriormente, la reflexión teórica sobre la Historia reciente fue estimulada por controversias públicas que obligaron a los investigadores locales a explicitar la naturaleza del campo de estudio cuestionado. En esa tarea, resulta un antecedente significativo la mención de las experiencias internacionales con respecto a la delimitación conceptual y temporal de la Historia del presente. Al respecto, Ana Frega comenta:

---

<sup>13</sup> GEIPAR. [En línea]. Disponible en Internet en <http://www.geipar.udelar.edu.uy>. [Consultado el 30/01/2015].

<sup>14</sup> Véase “Seminario permanente de investigación sobre Historia reciente” en GEIPAR. [En línea]. Disponible en Internet en <http://www.geipar.udelar.edu.uy/seminario-permanente-de-investigacion-sobre-historia-reciente-3/>. [Consultado el 30/01/2015].

<sup>15</sup> Podría referirse, a modo de ejemplo, el *Museo de la Memoria*. Véase MUSEO DE LA MEMORIA. [En línea]. Disponible en Internet en <http://mume.montevideo.gub.uy/>. [Consultado el 30/01/2015].

<sup>16</sup> RICO, ÁLVARO (comp.) *Historia reciente, Historia en discusión* (Montevideo, Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, 2008).

“Pierre Nora, en un breve artículo sobre ‘Memoria colectiva’, destaca la fractura que significó la guerra de 1914 en la historia contemporánea: ‘En lo sucesivo, la historia se escribe bajo la presión de las memorias colectivas (Nora, 1984, p. 457) [...] En esa dirección se inclina François Bédarida, quien fue el director del *Institut d’histoire du temps présent* creado en Francia en 1978. Para aproximarse a la noción de ‘presente’ Bédarida recurre a textos de San Agustín, indicando que es ‘el lugar de la temporalidad extendida que contiene la memoria de las cosas pasadas y la expectativa de las cosas por venir (Bédarida, 1998, pp. 19–27).

El presente, entonces, no es definido en tanto momento de un tiempo físico o astronómico, medible en años, horas o segundos. Es una abstracción cultural, un punto teórico en movimiento, y su abordaje histórico da cuenta de cómo los acontecimientos contemporáneos ‘han dado forma a nuestra experiencia vital, tanto privada como pública (Hobsbawn, 1997, pp. 13–14). El trabajo del instituto francés se centró en ‘el tiempo de la experiencia vivida’, recuperando el verdadero sentido de la historia contemporánea, es decir, la ‘experiencia de la contemporaneidad’. Se procura abordar el ‘pasado próximo’, si bien no se precisó si su inicio estaba en 1914, 1945 o 1989: ‘se trata, verdaderamente, de un terreno movedizo, con periodizaciones más o menos elásticas, con aproximaciones variables, con adquisiciones sucesivas’. (Bédarida, 1998).”<sup>17</sup>

A partir de un concepto teórico abstracto –el presente, como categoría– la autora alude a una experiencia académica fundacional –la del *Instituto de Historia del Tiempo Presente*– que genera un discurso teórico legitimante. En el transcurso del párrafo transcrito, ese discurso legitimante se potencia con los citas de otros historiadores emblemáticos de la Escuela de *Annales* y de la Historiografía marxista británica. De hecho, la propia definición del presente resulta doblemente referencial ya que entrelaza las voces de San Agustín y Bédarida. Pero estas alusiones explícitas a autores de otros tiempos y lugares, se vinculan, inmediatamente, con las realidades del ámbito local:

---

<sup>17</sup> FREGA, ANA, “Combates por la Historia reciente”, en RICO, Álvaro (comp.) *Historia reciente, Historia en discusión* (Montevideo, Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, 2008), p. 20.

“La investigación y la enseñanza sobre el pasado reciente en Uruguay, junto a la recopilación y ordenamiento de la información disponible, deben exponer los acontecimientos en una secuencia significativa que incorpore elementos explicativos basados en el análisis de hechos de diversa naturaleza y ritmo que escapan a la memoria individual y que forman parte de procesos históricos de más larga duración. Como subraya Marc Bloch, los límites entre lo ‘actual’ y lo ‘inactual’ no se hallan en el número de años transcurridos sino en la naturaleza de los fenómenos estudiados. Por ejemplo, cuando se estudian los antecedentes de la ‘doctrina de la seguridad nacional’ se observa una reelaboración de planteos escolásticos sobre el ‘orden natural’.”<sup>18</sup>

La cita en cuestión resulta por demás reveladora, en la medida en que plantea un argumento clásico, basado en la noción de la *actualidad* de ciertos procesos. Este argumento (que relativiza los límites cronológicos del presente), no se plantea en términos abstractos sino que se acompaña de una alusión directa a los procesos históricos uruguayos.

La misma dinámica expositiva que canaliza las reflexiones teóricas de autores contemporáneos para pensar la realidad local en forma crítica, también se manifiesta en las consideraciones de Frega sobre el fenómeno opuesto a la *actualización del pasado*: el presentismo irreflexivo. La cita siguiente ejemplifica esa conexión inmediata entre la referencialidad global y reelaboración interpretativa local:

“Parecería que en esta época se ha producido la destrucción ‘de los mecanismos sociales que vinculan la experiencia contemporánea del individuo con las generaciones anteriores’ y que los jóvenes ‘crecen en una suerte de presente permanente sin relación orgánica alguna con el pasado del tiempo en que viven’. (Hobsbawm, 1997, p. 13). El ‘presentismo’, es decir, el abandono de la reflexión crítica y del estudio de la génesis y desarrollo de los procesos del mundo contemporáneo también tuvo sus manifestaciones en las políticas educativas en Uruguay durante la llamada ‘reforma Rama’ que incluyó la eliminación de la especificidad disciplinar de la Historia. En la década de 1960 y comienzos de 1970, por el contrario, se había

---

<sup>18</sup> FREGA, “Combates...”, p. 21.

acrecentado la necesidad por conocer las raíces de la profunda crisis que estaba atravesando el país. Uruguay participó de esta renovación historiográfica –tanto en las formas de hacer historia como en las temáticas– que caracterizó al siglo XX. El proceso iniciado esos años al calor de los cambios que se estaban operando, se vio interrumpido por la dictadura.”<sup>19</sup>

La alusión al presentismo como tendencia contrapuesta a una verdadera Historia reciente, conjuga varios elementos de interés que conviene considerar detenidamente. Resulta claro que Frega no impugna una aproximación al pasado motivada en las preguntas y cuestionamientos de las realidades del presente. Por el contrario, las inquietudes del tiempo actual dinamizan los estudios del pasado, siempre que esas inquietudes generen trabajos basados en la aplicación del método científico y no conduzcan a meras expresiones ensayísticas. La autora no desconoce, por otra parte, los vínculos que pueden existir entre producción historiográfica y compromiso social, pero deja en claro que se trata de esferas autónomas, validadas en base a principios distintos. Rechaza, por lo tanto, cualquier planteo relativista que sostenga que el discurso historiográfico no constituye más que un reflejo de las discusiones ideológicas del presente. Asimismo, discrepa con todo análisis que desvincule los procesos actuales de aquellas tendencias y determinaciones que gravitan en la larga duración, al minimizar o anular el aporte de la perspectiva diacrónica propiamente dicha. A partir de estas disquisiciones teóricas de carácter general, surge su mención concreta a una polémica suscitada en el ámbito local. La reforma de Rama, según Frega, apuntaba a disolver el aporte específico de las explicaciones historiográficas, a través de una enseñanza por áreas –y no por disciplinas– y un estudio por temas –y no por procesos– en el que la Época Contemporánea desplazaba por completo el interés por las restantes épocas de la historia humana.

### **3.2. Los límites del campo de estudio**

En las discusiones acerca de Historia reciente, se plantea otro problema crucial: el las relaciones entre conocimiento histórico y memoria histórica. Desde que la categoría memoria histórica ingresó en el debate teórico–metodológico, historiadores, antropólogos y sociólogos se han preocupado por caracterizar las

---

<sup>19</sup> FREGA, “Combates...”, pp. 18–19.

formas en que las comunidades humanas representan y rememoran sus pasados, y se han interesado por establecer los vínculos que existen entre tales construcciones y la producción historiográfica de corte académico.<sup>20</sup> Algunos planteos tienden a minimizar las diferencias entre conocimiento histórico y memoria histórica, identificando los mecanismos comunes que comparten, y resaltando los condicionamientos sociopolíticos y socioeconómicos que gravitan sobre los historiadores profesionales. Otros enfoques ponderan la influencia de la producción historiográfica en la conformación de las memorias colectivas, pero reconocen las diferencias que existen entre las representaciones que generan ambas y las modalidades de validación y de legitimación a las que apelan. Finalmente, existe una tercera posición que contrapone memoria histórica y producción historiográfica, presentándolas como formas antitéticas de aproximarse al pasado.<sup>21</sup>

Estas discusiones de carácter global encuentran su espacio de recepción y de adaptación en la comunidad académica uruguaya. Si bien es cierto que el planteo de la equiparación entre memoria histórica y producción historiográfica parece insinuarse en algunos textos, la posición que se perfila con nitidez es la que diferencia claramente ambas categorías. Sostiene Frega que “[e]l conocimiento histórico, entonces, no debe confundirse con la memoria, sujeta a decantaciones, deformaciones estilizantes... y que forma parte de la construcción de identidades. [...]”<sup>22</sup>

Esta posición, lejos de contraponer memoria y conocimiento histórico, subraya los profundos lazos que unen a estas dos expresiones, pero para distinguir-las, no para fusionarlas:

“Si bien las memorias colectivas, especialmente aquellas de la resistencia y la opresión, contribuyen a los estudios históricos en tanto sirven para mantener los lazos de comunidad de esos grupos y aportan fuentes que de otra forma no podrían haberse conservado, ellas responden a intereses específicos, propios de la comunidad que las sustenta. Por ejemplo, el proceso de descolonización acelerado como consecuencias de la Segunda Guerra Mundial ha dado lugar a una amplia revisión historiográfica que cuestiona las miradas etno-

---

<sup>20</sup> ERLI, ASTRID; NUNNING, ANSGAR (eds.). *Cultural Memory Studies: An International and Interdisciplinary Handbook* (Berlín/Nueva York, De Gruyter, 2008).

<sup>21</sup> JOSÉ MARÍA RUIZ-VARGAS. “¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria histórica? Reflexiones desde la Psicología cognitiva”, *Entelequia. Revista Interdisciplinar*. Monográfico, n° 7 (septiembre de 2008), p. 59 y ss.

<sup>22</sup> FREGA, “Combates...”, p. 23.

céntricas al uso, pero ello no implicó sustituir el abordaje científico por la simple transposición de las memorias elaboradas por los grupos antes silenciados.”<sup>23</sup>

Si memoria y conocimiento histórico son manifestaciones distintas, también lo son el discurso historiográfico que producen los investigadores y los discursos sobre el pasado que crean los actores políticos y sociales. Esta distinción, insinuada en el párrafo anteriormente citado, no obedece a una posición estrictamente personal de su autora, sino que recoge la tradición prevaleciente en la historiografía uruguaya, que desde los años sesenta ha promovido en los ámbitos universitarios y terciarios un cultivo de la disciplina entendida como una ciencia social.

Ahora bien, la bibliografía sobre el pasado reciente uruguayo no se reduce exclusivamente a una producción historiográfica que se atiene a pautas científico-sociales, sino que incluye textos basados en el ejercicio de la memoria histórica, en todas sus variantes. De hecho, algunos de esos textos gozan de mayor proyección sobre el gran público que los trabajos de investigación académica, y es probable que ejerzan una mayor influencia sobre el modo en que los ciudadanos uruguayos representan colectivamente su pasado. En su mayoría, resultan de la labor intelectual, propagandística o testimonial de un conjunto heterogéneo de actores del mundo de la política, de la cultura y de la comunicación social. De este modo, las memorias, las biografías, las autobiografías y los relatos vivenciales –modalidades asociadas con la Historiografía más tradicional– no sólo persisten, sino que se multiplican y renuevan en sus formatos. En buena parte de esas obras, alterna el relato episódico con alguna documentación significativa y en ciertas ocasiones, con un abundante registro fotográfico<sup>24</sup>.

### **3.3. La evolución del campo de estudio y de las prácticas disciplinarias**

La legitimación del pasado reciente como campo de estudio historiográfico se nutre de una constatación básica: el abordaje del presente por parte de los historiadores responde a una tradición que se remonta a la génesis misma de la Historiografía. Sin embargo, esta constatación rechaza la afirmación ingenua de

---

<sup>23</sup> FREGA, “Combates...”, p. 23.

<sup>24</sup> Véase BRESCIANO, JUAN ANDRÉS. “La memoria como objeto de análisis en la Historiografía uruguaya”, *Revista de História*, n° 164 (Universidad de Sao Paulo, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas, Departamento de Historia, enero-junio de 2011), pp. 271–310.

que existe Historia reciente desde la Antigüedad clásica. Demasi sostiene, con meridiana claridad, que:

“Aunque parezca paradójico podemos decir que si bien la idea de una historia ‘reciente’ es bastante nueva, su práctica no lo es. Intensa recordar a Tucídides, quien en el siglo V a.C. relató la historia de una guerra que estaba en pleno proceso de desarrollo y de la cual él mismo había sido protagonista: su empeño se menciona como la primera investigación propiamente ‘histórica’, sin que se haga mucha cuestión del carácter ‘reciente’ de su tema de investigación. Lo nuevo entonces no es la historización de los episodios más cercanos en el tiempo, sino que esa práctica configure una manera específica de investigar el pasado. Dicho en otros términos: es verdad que no hace mucho de la constitución de la ‘historia reciente’ como campo específico dentro de los estudios históricos; pero es al constituirse como tal que las experiencias anteriores de investigaciones ‘recientes’ que antes eran simplemente ‘historia’, ahora quedan incluidas como antecedentes dentro de esta nueva delimitación.”<sup>25</sup>

La comprobación de que el estudio del pasado reciente en el desarrollo de la Historiografía antecede a la conformación de una Historia del tiempo presente, motiva una propuesta tentativa –por parte de Demasi– al identificar las formas en que esas prácticas han sido instrumentadas en el caso uruguayo. Basándose en la distinción entre prácticas incipientes y campos disciplinarios consolidados, esta autor elabora una periodización que diferencia seis fases, cada una de ellas signada por un rasgo prevaeciente:

- (i) **El presente se concibe como culminación del pasado (1897–1933).** Esta primera fase generó una narrativa sobre el progreso del “espíritu nacional”, que concebía la historia del Uruguay como un desarrollo lineal de la barbarie primigenia hasta la consolidación democrática.<sup>26</sup>
- (ii) **El presente se proyecta hacia el pasado (1933–1960).** En palabras de Demasi:

---

<sup>25</sup> DEMASI, CARLOS, “2006: el año de la Historia reciente” en RICO, ÁLVARO (comp.) *Historia reciente, Historia en discusión*. (Montevideo, Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, 2008), p. 31.

<sup>26</sup> DEMASI, “2006: el año...”, p. 34.

“Los episodios políticos de los años treinta y cuarenta muestran hasta qué punto la memoria y el pasado se construyen desde el presente. [...] Desde esta perspectiva, el pasado uruguayo mostraba la lenta construcción de un orden basado en la oposición de fuerzas políticas que transaron sus diferencias por medio de las luchas armadas. [...] Esta tardía reivindicación de las guerras civiles ... permitía ‘clausurar el pasado’ con las guerras civiles y presentar al presente como la instauración de la etapa de la civilización política.”<sup>27</sup>

- (iii) **El interés por el pasado reciente demanda la consolidación de un campo disciplinario propio (1960–1973).** Esta demanda no siempre generó una producción historiográfica académica que pudiera satisfacerla, pero estimuló la aparición de obras divulgativas. También motivó a los historiadores –tradicionalmente interesados por el siglo XIX– a indagar sobre las grandes transformaciones que se procesaron en las primeras décadas del siglo XX uruguayo.<sup>28</sup>
- (iv) **El pasado reciente se instrumentaliza políticamente (1973–1984).** El régimen dictatorial instaurado en 1973, promovió la enseñanza de ese pasado en todos los ámbitos de la educación formal, con un claro sesgo político–ideológico. Para fundamentar tal opción, apeló a argumentos habitualmente invocados en la defensa de la Historia reciente, “pero sin agregar ninguna de sus condiciones fundamentales: el libre examen, la actitud crítica, o el debate entre diferentes visiones.”<sup>29</sup>
- (v) **La enseñanza del pasado se plantea en un nuevo contexto democrático (1985–2005).** Se trata, sin embargo, de un contexto que plantea dificultades. La controversia suscitada en 1988 obstaculizó en las aulas el estudio de procesos actuales, en base a las acusaciones de “violación de la laicidad”. Con la reforma educativa de 1996, tildada de *presentista* por algunos de sus opositores, el debate continuaría.<sup>30</sup>
- (vi) **La enseñanza del pasado reciente se consolida, acompañada de polémicas (2006–).** Esas polémicas –sostiene Demasi– transparentaban motivaciones netamente políticas:

---

<sup>27</sup> DEMASI, “2006: el año...”, pp. 35–36.

<sup>28</sup> DEMASI, “2006: el año...”, pp. 36–37

<sup>29</sup> DEMASI, “2006: el año...”, p. 39.

<sup>30</sup> DEMASI, “2006: el año...”, pp. 40–42.

“En el contexto presente, el relato del pasado se ha vuelto incontrolable para quienes tradicionalmente pretendieron (y en buena medida han logrado) mantenerlo firmemente bajo control [...] Por eso se arrogan el derecho de definir como ‘de carácter político’ un conjunto de decisiones que antes aparecían como opciones naturales de los organismos de enseñanza.”<sup>31</sup>

De esta periodización tentativa pueden extraerse varias conclusiones con respecto a la evolución de las prácticas historiográficas locales:

- (i) La conformación de la Historia reciente como un campo disciplinario, supone, en el caso uruguayo, la conclusión de un largo proceso en el que confluyen prácticas historiográficas heterogéneas, motivadas, en algunas ocasiones, por objetivos múltiples.
- (ii) La definición del presente histórico y de sus límites varía en cada una de las fases consideradas. Se trata, por lo tanto, de una categoría imbuida de historicidad, no solo porque cambian las fronteras temporales de su objeto, sino porque se modifican los vínculos entre pasado y presente, entre poder político y comunidad académica, y entre proyecto de país y narrativas identitarias.
- (iii) En cada uno de los períodos identificados, la investigación historiográfica y la enseñanza de la Historia reciente generan articulaciones cambiantes que responden a demandas sociales, políticas y académicas particularmente dinámicas.
- (iv) Las controversias más significativas no se centran en la conformación de un campo disciplinario –asunto esencialmente académico– sino en la enseñanza de la Historia reciente, tema que se politiza de distintas formas en cada momento.
- (v) La politización de las discusiones sobre esa enseñanza –promovida o rechazada, a veces de manera sucesiva por los mismos actores políticos– introduce cuestiones que trascienden la transmisión del conocimiento sobre el pasado reciente, e involucran a la enseñanza de la Historia en su conjunto.

---

<sup>31</sup> DEMASI, “2006: el año...”, p. 47.

### 3.4. Los cuestionamientos epistemológicos

Un problema cardinal de la discusión teórica de los últimos años estriba en las relaciones que existen entre conocimiento histórico y posicionamientos ideológicos, y el modo en que estos últimos gravitan cuando se estudia el pasado reciente. En respuesta a este problema se han perfilado lo largo del siglo xx, al menos, tres posiciones. La primera obedece al positivismo clásico, que defiende un objetivismo a ultranza en la producción de conocimiento histórico, basada en una neutralidad ideológica en las operaciones investigativas y una neutralidad valorativa en la elaboración de los textos que comunican los resultados de las investigaciones. La segunda posición sostiene que no existe conocimiento objetivo, sino que la subjetividad del historiador se manifiesta desde la elección del objeto de estudio a la adopción del marco teórico–metodológico desde el que lo interpreta, y que los modelos interpretativos en el ámbito historiográfico se asocian estrechamente a las grandes corrientes ideológicas de la Época Contemporánea. En otros términos, la Historiografía como disciplina científico–social carece de autonomía con respecto a la gravitación de las estructuras socioeconómicas y sociopolíticas, y que los discursos historiográficos reflejan, disimuladamente, los intereses, compromisos y perspectivas de grupos determinados. La tercera posición sostiene que el conocimiento histórico es producido intersubjetivamente. Entiende, por lo tanto, que la subjetividad individual –expresión de condicionamientos pero no de determinaciones sociales– gravita a la hora de elegir temas, plantear preguntas y escoger marcos interpretativos. Pero también reconoce que la demostración de las hipótesis obedece a mecanismos que surgen de consensos intersubjetivos. La autonomía de estos mecanismos –que permiten confirmar o disconfirmar esas hipótesis mediante protocolos previamente establecidos– sienta las bases de la autonomía y la especificidad del discurso historiográfico dentro del conjunto de los discursos sociales. La existencia de interpretaciones historiográficas contrapuestas no obedece, entonces, a posicionamientos ideológicos enfrentados, sino a modelos teóricos concurrentes, con respecto a los cuales la evidencia empírica recabada no permitiría aún un pronunciamiento que valide un modelo y que descarte otros.<sup>32</sup>

Estas discusiones procesadas por la Historiografía mundial, encuentran cabida en el caso uruguayo con motivo de las controversias sobre la integración del equipo que habría de investigar sobre los detenidos desaparecidos y sobre

---

<sup>32</sup> Para una exposición sintética de este tema, véase NEWALL, PAUL, “Historiographic Objectivity” en TUCKER, AVIEZER (ed.). *A Companion to the Philosophy of History and Historiography*. (Singapur, Blackwell, 2009), pp. 172–180.

la enseñanza de la Historia reciente, en general. Como se señaló anteriormente, algunos políticos de la oposición argumentaron que el equipo debería ser plural, razón por lo cual era preciso que estuviera integrado por historiadores de todos los partidos. La misma pluralidad se reclamaba con respecto a la enseñanza del pasado: los docentes tendrían la obligación de transmitir el conjunto de las visiones que recogían las obras de los historiadores de los distintos partidos. Una crítica de este tenor supone que la Historiografía se escribe en clave partidaria, y que la obra de un político que se dedica ocasionalmente a tratar un tema histórico es equiparable a la obra de un historiador profesional.

La respuesta desde el ámbito académico a tales planteos resulta de interés, porque ilustra con claridad el modo en que las discusiones globales se entrelazan con las polémicas locales. Sostiene Frega que:

“En la discusión sobre la enseñanza de la ‘historia reciente’ se ha pretendido asimilar la elaboración del conocimiento histórico a una especie de confrontación entre las distintas ‘versiones’ partidistas e interesadas sobre los acontecimientos del pasado. Nada más lejos del conocimiento histórico que esa posición, que introduce como criterios de verdad científica la ‘negociación’, el ‘término medio’ o la ‘fuerza’, propios de la actividad política. La Historia produce un conocimiento cualitativamente nuevo y distinto a la suma y resta de documentos.”<sup>33</sup>

Este pronunciamiento se distancia del objetivismo a ultranza y del subjetivismo radical. Entiende al conocimiento histórico como una producción intersubjetiva, sometida a procedimientos metodológico-técnicos que lo validan como saber científico, y que lo distinguen del ensayismo ideológico o del panfletismo político-partidario. La existencia de interpretaciones historiográficas concurrentes no resulta equiparable, entonces, a la pluralidad de posicionamientos políticos, no solo porque aquellas no se reducen a planteamientos ideológicos, sino porque obedecen a dinámicas de producción y de legitimación diferentes:

“El conocimiento histórico implica un proceso de revisión permanente. El historiador selecciona y analiza sus fuentes en función de su concepción del mundo, su postura teórico-metodológica y el objeto de estudio. Por ello, es probable que existan distintas inter-

---

<sup>33</sup> FREGA, “Combates...”, p. 26.

pretaciones sobre los mismos hechos, su selección, combinación e inferencias. [...]

No ocurre lo mismo con las visiones interesadas y partidistas, que adecuan sus argumentos a propósitos políticos específicos, o en función de los intereses de algún social o político determinado. No se trata en esos casos de conocimiento científico sino de alegato, que no busca la verdad o la explicación, sino la justificación o la condena.”<sup>34</sup>

La autora da a entender, entonces, que la existencia de interpretaciones discrepantes no responde a determinaciones ideológicas subyacentes –crítica tradicional– ni tampoco obedece a modelos teóricos que no son conmensurables–como sostienen algunas corrientes epistemológicas– sino que resulta de la dinámica misma del desarrollo de una Historiografía científica, en la que la contrastación entre modelos explicativos resulta factible en el largo plazo.

#### **4. La Historia reciente y sus desafíos heurísticos**

El estudio del pasado reciente desde una perspectiva histórica demanda pronunciamientos teóricos pero también requiere posicionamientos metodológicos. Conviene recordar que las críticas tradicionales a la posibilidad de una Historiografía reciente radican, en buena medida, en las dificultades en el acceso a fuentes y repositorios archivísticos. Para el estudio de la represión instrumentada por el terrorismo de Estado en los países latinoamericanos, ese acceso plantea problemas diversos, tales como la negativa por parte de algunos gobiernos a la apertura de los repositorios, o en el ocultamiento o destrucción de los registros comprometedores por aquellas instituciones involucradas en la represión. En los últimos años, se ha procesado una apertura gradual, gracias a nueva legislación sobre libertad de información. Impulsada en primera instancia por la experiencia de Estados Unidos –que durante la segunda administración del Presidente Bill Clinton redujo el plazo de embargo de embargo de los documentos custodiados en los *NARA*<sup>35</sup>– esta tendencia arraigó en varios países latinoamericanos, inclu-

---

<sup>34</sup> FREGA, “Combates...”, p. 26.

<sup>35</sup> *National Archives and Records Administration*.

yendo a Uruguay, que en 2008 aprobó la ley de *Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data*<sup>36</sup>.

En lo que atañe a la Historiografía uruguaya reciente, el problema del acceso a los repositorios estatales generó desafíos que trascendieron las meras consideraciones heurísticas. En tal sentido, el equipo que tuvo a su cargo la investigación histórica sobre los detenidos desaparecidos comenta que:

“Fue motivo permanente de preocupación y responsabilidad del Equipo de investigación el poder acceder, por decisión presidencial, a una serie de repositorios documentales que aún no han sido puestos a disposición del público y/o de otros investigadores o familiares de las víctimas y cuya consulta, por lo tanto, tampoco está sujeta aún a ninguna normativa de preservación, acceso y difusión.

Esa preocupación y responsabilidad se extendieron a la necesidad de compatibilizar correctamente el “derecho a la verdad” de los ciudadanos con el “deber de memoria” del Estado, la necesidad de conocer el período histórico dictatorial por parte de la sociedad con el “derecho a la privacidad” de sus propias víctimas y familiares.”<sup>37</sup>

La cita anterior revela cuatro desafíos simultáneos: (i) la apertura por decisión gubernamental de documentación archivística que antes se encontraba vedada a los historiadores; (ii) la dispersión de los registros en repositorios de instituciones diversas, que requieren sistematización, evaluación y crítica; (iii) la necesidad de proteger la privacidad de algunos de los sujetos históricos involucrados; (iv) la tensión entre “el derecho a la verdad” y el “deber de memoria”.

Estos cuatro desafíos reproducen, en escala local, dilemas globales surgidos en las discusiones sobre la Historia del presente, en las últimas décadas. El carácter “glocal” de las consideraciones que formulan los autores del informe sobre los detenidos desaparecidos, se constata en las referencias que utilizan para legitimar los procedimientos y criterios empleados:

“... el Equipo universitario de investigación ha procedido de acuerdo a las recomendaciones contenidas en el Informe Final sobre el

---

<sup>36</sup> “Ley N° 18.331” en PODER LEGISLATIVO. [En línea]. Disponible en Internet en <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=18331&Anchor=>. [Citado el 30/01/2015].

<sup>37</sup> “Presentación de la investigación por el equipo universitario”, *Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos. En cumplimiento del artículo 4 de la Ley N° 15.848* (Montevideo, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, tomo I, 2007), p. 24.

Tema de la Impunidad de los Responsables de la Violación de los Derechos Humanos del Dr. Louis Joinet (Organización de las Naciones Unidas). En el mismo se señala, entre otras consideraciones: ‘No se trata solamente del derecho individual que tiene toda víctima o sus personas allegadas a saber lo que pasó en tanto derecho a la verdad. El derecho de saber es también un derecho colectivo que encuentra su origen en la historia para evitar que en el futuro se vuelvan a producir las mismas violaciones’ (Comisión de Derechos Humanos del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas).”<sup>38</sup>

Ese carácter glocal al que se hacía alusión también se comprueba en la necesidad de relacionar la documentación de acceso local con algunas fuentes de información procedentes de repositorios extranjeros:

“En el marco de ese diseño general de la investigación, el trabajo del equipo se orientó a la localización, recopilación y ordenación de un voluminoso material disperso en distintos ámbitos públicos y privados, nacionales e internacionales.

Lo anterior no fue tarea fácil. La extensión y dinamismo del período histórico abordado, la fragmentación de la información y su radicación en distintos archivos y repositorios documentales, las formas diferentes de clasificación del material, el carácter secreto de buena parte de la información, el espectro diversificado de temas y las múltiples secciones que el libro finalmente incorpora, entre otros problemas, no hicieron sencilla la tarea de organizar el material investigado, tratar de visualizar las conexiones internas de los temas, períodos y documentos, la unificación de la redacción y hasta el diseño gráfico de su presentación al público con vistas a facilitar su lectura.”<sup>39</sup>

Un aspecto heurístico relevante en el desarrollo de la Historia reciente uruguaya, consiste en que algunos documentos librados a la consulta pública provienen de los archivos estatales de Estados Unidos. Se trata de materiales obtenidos

---

<sup>38</sup> “Presentación de la investigación...”, p. 24.

<sup>39</sup> “Presentación de la investigación...”, p. 24.

a partir de los lazos que se establecieron entre investigadores uruguayos<sup>40</sup> y el *National Security Archive* (NSA), centro privado que solicita regularmente la desclasificación de documentación histórica sobre conflictos relacionados con la Guerra Fría<sup>41</sup>. En ese intercambio confluyeron tendencias y prácticas globales y locales, ya que las leyes de libertad de información de Estados Unidos y las actividades del NSA facilitaron las investigaciones históricas en Uruguay.

Los desafíos metodológicos de la Historia reciente también involucran a las políticas de la archivística histórica, en aspectos de carácter técnico, jurídico y ético. La investigación sobre los detenidos desaparecidos en el Uruguay motivó al equipo de especialistas a pronunciarse sobre estos temas, inspirándose en los antecedentes que brindan otros proyectos de carácter regional y mundial. Así, por ejemplo, el proyecto UNESCO–Consejo Internacional de Archivos titulado *Los Archivos de la Represión: Dimensión de un problema social que supera los límites de la Archivística*, publicado, en 1995, se convirtió en un referente claro, por sus pautas y recomendaciones generales. Con respecto a él, Gerardo Caetano comenta que:

“En el Informe de referencia se narran experiencias muy diversas sobre el particular, como los casos de Rodhesia o Grecia, en lo que bajo circunstancias muy diversas se terminó destruyendo los fondos documentales, o los casos de España o de la ex República Democrática Alemana, en los que luego de ardua discusiones en distintos ámbitos institucionales y sociales, se optó por la conservación y sistematización de la documentación...El Grupo de Expertos director de este proyecto adhirió firmemente a esta última opción y recomendó con especial énfasis que esa debía ser la base de las políticas a seguir en la materia, por razones que iban desde la consideración de la memoria o la investigación histórica, hasta el desarrollo de las causas judiciales y derechos inalienables de las víctimas, de la sociedad y de la humanidad en su conjunto.”<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> Véase “Documentos sobre Uruguay en el National Archives and Records Administration” en *GEIPAR. Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre el Pasado Reciente*. [En línea]. Disponible en Internet en: <http://www.geipar.udelar.edu.uy/documentos/estados-unidos/>. [Citado el 30/01/2015]

<sup>41</sup> THE NATIONAL SECURITY ARCHIVE. THE GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY. [En línea]. Disponible en Internet en <http://www2.gwu.edu/~nsarchiv/index.html>. [Citado el 30/01/2015].

<sup>42</sup> CAETANO, GERARDO, “Aportes para la construcción de un “momento de verdad” y una “memoria ejemplar”: la tardía investigación sobre el destino de los “detenidos–desaparecidos” en el Uruguay. Los archivos de la dictadura” en RICO, ÁLVARO (comp.) *Historia reciente, Historia en discusión* (Montevideo, Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, Facultad de Humanidades y

Indudablemente, la recomendación de preservar los registros de los archivos de la represión trasciende el campo de la investigación histórica e incursiona en el ámbito de las políticas archivísticas. Pero también esa recomendación afecta a la investigación histórica presente y futura, al sumarse a una corriente universal que dirime un tema teórico–metodológico significativo: el relacionamiento entre decisores políticos y representantes del mundo académico, para establecer criterios de conservación documental en los archivos históricos nacionales. Finalmente, las recomendaciones para el caso uruguayo que se inspiran en el informe citado, aluden a cuestiones de carácter ético y jurídico. Se trata de la mención a los “derechos colectivos” y los “derechos individuales”, cuya articulación resulta esencial en el diseño de “políticas de la memoria” consistentes ante el legado de pasados traumáticos.<sup>43</sup> Esta referencia cierra el proceso reflexivo con un énfasis en aquellos aspectos deontológicos de la indagatoria heurística que aún deben discutirse de manera sistemática.

## 5. La Historia reciente y su proyección social

Según se señaló anteriormente, en sus reflexiones sobre la Historia reciente, algunos autores uruguayos descartan el objetivismo positivista –que postula la neutralidad valorativa como garantía de la cientificidad del saber histórico – pero también desechan el subjetivismo radical –que hace de la labor historiográfica una expresión ideológica de intereses determinados, o un discurso más sobre el pasado, equiparable a los que producen las instituciones políticas y sociales–. En contraste, tales autores reconocen y reivindican al discurso historiográfico como una expresión del saber científico–social, que suele interrogar el pasado a partir de inquietudes suscitadas por ciertas temáticas del presente, utilizando un método que le es propio y empleando procedimientos técnicos que garantizan la validación intersubjetiva del conocimiento producido.

Al reafirmar la idea de que algunas investigaciones se inspiran en problemáticas actuales para obtener respuestas sobre ellas, los autores citados se plantean dos tareas básicas. Por una parte, reflexionan sobre las relaciones entre el Estado y la comunidad historiográfica académica, en la medida en que esta última se

---

Ciencias de la Educación, Universidad de la República, 2008), pp. 203–204.

<sup>43</sup> CAETANO, “Aportes para la construcción...”, p. 204.

convierte en receptora de demandas que formula el gobierno. Por otra parte, indagamos sobre el proceso inverso: la proyección social del conocimiento que nace de esa dinámica.

### **5.1. La Historia del presente y el poder político**

La relación entre demandas procedentes del Estado y respuestas aportadas por la comunidad académica, encuentra un claro ejemplo en la resolución presidencial que encomendó a Barrán, Caetano y Rico la tarea de dirigir la investigación sobre los detenidos desaparecidos. Como ya se indicó, la decisión desató polémicas en distintos medios, pero también estimuló una reflexión epistemológica ulterior, desde el ámbito local, sobre el vínculo entre Historiografía y poder político. Ese reflexión involucró, al menos, cuatro aspectos fundamentales: (i) la génesis de la demanda investigativa, que en el caso referido provino de la órbita político-estatal; (ii) la elección por decisión gubernamental de los historiadores profesionales a cargo de la investigación; (iii) las relaciones entre el equipo que estos últimos conformaron y las instituciones estatales y sus repositorios, durante el desarrollo de la investigación; (iv) la presentación de los resultados investigativos y su discusión pública.

El primero de los aspectos señalados, lejos de constituir una anécdota local, se presenta como una tendencia recurrente en la relación entre los Estados y las comunidades historiográficas académicas de la Época Contemporánea. A lo largo de siglo pasado y del presente, los gobiernos de diferentes países han encomendado la tarea de realizar investigaciones sobre temas específicos a equipos de historiadores destacados, en razón de la relevancia adquirida por esos temas en momentos determinados. En un contexto más inmediato, la investigación sobre la suerte de las víctimas de guerras, genocidios o violaciones de los derechos humanos implementadas por las distintas formas del terrorismo de Estado, motivó en países europeos y latinoamericanos resoluciones gubernamentales que condujeron a la apertura de archivos, a la difusión de documentos históricos y al emprendimiento de investigaciones sistemáticas. En términos generales, las demandas gubernamentales de investigaciones históricas suelen reparos, porque –según los críticos– esas demandas tienden a oficializar ciertos temas, a oficializar la relevancia de algunos historiadores y a oficializar la investigación realizada, elevándola a la categoría de verdad pública.

En respuesta, el equipo que tuvo a cargo la obra referida afirma que estas demandas responden a un deber que el Estado tiene frente a la sociedad, ante el

que los historiadores, en cuanto productores de un conocimiento socialmente útil, no pueden resultar indiferentes:

“La investigación histórica sobre detenidos desaparecidos fue encomendada por la Presidencia de la República a un equipo de técnicos en el marco del Convenio firmado con la Universidad de la República. No es la primera vez —ni será la última—, que investigadores universitarios, desde sus especialidades específicas en los más distintos campos, cooperan con el Estado en el diagnóstico y resolución de problemas que afronta la sociedad uruguaya. También es cierto que dichas formas de cooperación ponen a prueba la capacidad de los universitarios para devolverle a la ciudadanía los conocimientos acumulados a partir de una formación académica que la propia sociedad sustenta. Esta importante tradición, reforzada en los últimos años, no precisaría mayores comentarios.”<sup>44</sup>

Lejos de tratarse de una “historia por encargo” cuyos resultados —de acuerdo con los críticos— suele complacer a quien la comisiona, la investigación que efectuó el equipo designado asumió un compromiso con la sociedad, y con la decisión política de esclarecer la suerte de las víctimas del terrorismo impulsado por ese mismo Estado, en el pasado.

La elección gubernamental de los encargados del equipo de investigación provocó, como se sabe, un cuestionamiento sobre la independencia profesional de los historiadores, al haber sido contratados por el Estado para desempeñar la tarea. Se objetó el hecho de que algunos de esos historiadores pudieran tener posiciones ideológicas afines a las del gobierno que encargó el proyecto. En respuesta, los autores afirman:

“... esta investigación resulta peculiar en muchos sentidos. Uno de ellos, es que seguramente sienta el precedente de ser la primera vez que un gobierno de la República encomienda a dos equipos universitarios (arqueólogos e historiadores) para que, sobre la base de documentos e informaciones oficiales, investiguen los crímenes cometidos por el mismo Estado en su pasado reciente, bajo dictadura. Esto no solo genera un antecedente inédito en la materia sino que promueve una responsabilidad ética que tiene que ver, entre otros

---

<sup>44</sup> “Presentación de la investigación...”, p. 31.

aspectos, con la necesaria independencia intelectual y técnica del equipo universitario en relación con las necesidades del Gobierno de turno y del poder político en general, el manejo responsable de la documentación consultada, la confidencialidad respecto al trabajo y sus resultados, la insistencia en la necesidad de revisar repositorios documentales de origen militar, la necesaria preservación de la intimidad de las víctimas y sus familiares e, incluso, el cuidado en los usos del lenguaje y fotos para la descripción e ilustración de situaciones traumáticas.”<sup>45</sup>

Este argumento presenta una validez universal ya que rechaza las posturas reduccionistas que postulan una injerencia indiscutible de las entidades políticas o sociales que demandan investigaciones, en el desarrollo de ellas y en las conclusiones presentadas. Tal injerencia no puede inferirse arbitrariamente, sino que debe demostrarse:

“Se nos ha agraviado a quienes asumimos la tarea de trabajar en una investigación que buscara un mayor esclarecimiento, tanto tiempo postergado, del destino de los detenidos–desaparecidos y de los niños secuestrados durante la dictadura, adjudicándonos –antes siquiera de leer un renglón del estudio a publicarse– el calificativo de ‘historiadores oficiales’. Nada más lejano de la verdad. Quien se anime a leer con radicalidad cívica y republicana (esa que trasciende cualquier frontera político–partidaria o filiación ideológica) la obra que se ha hecho pública desde junio de 2007 bajo el título *Investigación Histórica sobre Detenidos–Desaparecidos. En Cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848* podrá confirmarlo. Ha sido desde la primera magistratura de la República –no desde el liderazgo de una fuerza política o desde los intereses de gobierno de turno– desde donde el presidente Tabaré Vázquez nos encomendó a José Pedro Barrán, Álvaro Rico y al suscrito dicha tarea el día 30 de mayo de 2005. La hubiéramos aceptado con el mismo sentido de compromiso cívico ante la solicitud de todo Presidente democrático, sin que importara su signo partidario o ideológico.”<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> “Presentación de la investigación...”, p. 31.

<sup>46</sup> CAETANO, “Aportes para la construcción...”, pp. 166–167.

En el caso uruguayo, no hay duda de que el Estado convocó a representantes connotados de la comunidad historiográfica profesional, con una trayectoria académica convalidada por esa misma comunidad a la que pertenecen, y no por compromisos ideológicos. Asumir que sus eventuales adhesiones políticas hayan menoscabado su desempeño como investigadores independientes constituye una presunción que solo el análisis de la obra producida puede confirmar o descartar, pero que no puede sostenerse a priori.

El tercer aspecto, el de la oficialización de los resultados por tratarse de una investigación encomendada por la Presidencia, constituye una objeción fácilmente rebatible a partir de un argumento que trasciende el caso que se considera. Al respecto, afirma Caetano que:

“... aspiramos al que el mayor valor de nuestro trabajo sea el de impulsar una fuerte apertura para nuevas y numerosas investigaciones que echen más preguntas y documentos sobre este objeto de estudio crucial. Y cuánto más diversas sean las interpretaciones y las preguntas, cuánto más rigor y contrastación impere en nuestros debates ciudadanos y académicos sobre el tema, cuántos más archivos y repositorios documentales de diversa índole vinculados –en forma directa o indirecta– con este objeto de estudio puedan ser hallados y abiertos a la indagatoria profesional, judicial y cívica, tanto mejor será para la República y para nuestra comunidad científica.”<sup>47</sup>

Lejos, entonces, de presentarse como una historia oficial, la investigación resultante no busca consagrar una verdad sino estimular el debate académico y la reflexión del ciudadano corriente. No surge del producto historiográfico en sí, su condición de historia oficial, sino que en todo caso, emerge de los usos que las instituciones políticas y sociales hagan de él. Algunas podrán tender a oficializarlo, pero en todo caso, la naturaleza misma del texto no se presta a tal fin, ya que no pretende consagrar verdades definitivas sino problematizarlas, al poner en evidencia los sustentos heurísticos de las afirmaciones realizadas, y las dificultades surgidas en su obtención y análisis.

De este hecho surge el cuarto y último aspecto a considerar: la concreción del proyecto encomendado al equipo de especialistas no pretende acallar discusiones –mediante la imposición de una verdad historiográfica consagrada por el respaldo gubernamental– sino que aspira a estimular el debate, como toda producción de

---

<sup>47</sup> CAETANO, “Aportes para la construcción...”, p. 167.

carácter académico. Por ello, el debate constituye un componente esencial del desarrollo disciplinario y de la función social que tiene el conocimiento histórico a la hora de crear una conciencia crítica en los ciudadanos con respecto al pasado de la sociedad que integran. Interesa el modo en que Caetano plantea este cuarto aspecto, porque su argumentación se realiza en clave intertextual, mediante la alusión a reflexiones y a prácticas que remiten a otros autores, en otros espacios y en otros tiempos:

“No eludamos pues el debate ni el conflicto sobre un tema tan decisivo, sí calificuemos los procedimientos para hacerlo y mejoremos nuestras argumentaciones discutiendo con la mejor versión del otro y no con su caricatura. Como ha señalado Hanna Arendt: ‘... los griegos descubrieron que nuestro mundo común se ve siempre desde un número infinito de posiciones diferentes, a las que corresponden los más diversos puntos de vista. En un flujo de argumentos totalmente inagotable, como los que presentaban los sofistas a los atenienses, el ciudadano griego aprendió a intercambiar sus puntos de vista, su propia ‘opinión’—la forma en que el mundo se le aparecía y mostraba— con la de sus ciudadanos. Los griegos aprendieron a comprender, no a comprenderse como individuos sino a mirar al mismo mundo desde la posición del otro, a ver lo mismo bajo aspectos muy distintos y, a menudo, opuestos. Los discursos en que Tucídides articula las posiciones y los intereses de los partidos enfrentados aún son un testimonio vivo del grado de extraordinario de esa objetividad.’”<sup>48</sup>

## 5.2. La Historia del presente y la sociedad civil

Si la relación entre conocimiento histórico, enseñanza y poder político resulta un tópico clásico de la reflexión teórica, la relación entre la comunidad historiográfica académica y los grupos y organizaciones sociales constituye un tema cuya actualidad se renueva incesantemente. En el transcurso del siglo XX diferentes enfoques abordan ese vínculo, centrándose en aspectos distintos: el neohegelianismo crociano enfatiza la gravitación de los temas del presente inmediato en el estudio del pasado; el materialismo dialéctico postula, en sus ver-

---

<sup>48</sup> CAETANO, “Aportes para la construcción...”, pp. 167–168.

siones más tradicionales, la idea de una Historiografía de clase y formula en sus versiones más renovadoras, la noción de una Historia social de la ciencia; el giro crítico de *Annales* y algunas corrientes posestructuralistas se interesan por una Historia de los supuestos culturales y discursivos del quehacer historiográfico.<sup>49</sup> En cualquier caso, se concibe a los estudios del pasado como una actividad que encuentra algunas de sus fuentes de inspiración en las dinámicas de la sociedad presente, por los temas, problemas o interrogantes que pone en consideración, y que el historiador, como integrante de ella, recoge en el emprendimiento de líneas investigativas concretas. Ese vínculo se torna mucho más nítido cuando se trata de la Historia reciente, ya que la pertenencia al mismo contexto epocal que se indaga suele tornar apremiante la búsqueda de respuestas. Sin embargo, este vínculo no resulta ni determinante a la hora de escoger las temáticas, ni condicionante en el momento de formular las explicaciones, siempre que se trabaje dentro de un marco científico-social en sentido estricto. Las realidades sociales del presente perfilan tópicos, sugieren cauces investigativos, pero jamás los imponen. Por otra parte, el historiador cuando los incorpora a sus proyectos, los transforma en objetos de estudio, de modo que ya no se trata de expresiones del discurso social sino de categorías de análisis que se construyen, se validan y se aplican de acuerdo a una preceptiva metodológica específica. Aun así, el valor que ciertas tienen demandas sociales a la hora de incentivar la discusión académica de procesos históricos actuales, resulta indiscutible si se lo contextualiza adecuadamente y se separan las esferas y competencias. Comenta Frega que:

“Esta demanda de ciertos sectores sociales por conocer el ‘pasado reciente’ acompaña –y favorece– el interés por revisar otros procesos históricos e incorporar temas que no solían encontrar lugar en las ‘historias nacionales’. El avance de la reflexión en torno a los derechos humanos, por ejemplo, se entrelaza con la lucha contra las distintas formas de discriminación social y la revisión de los efectos de la expansión colonialista e imperialista sobre las comunidades nativas (genocidio, esclavización, marginación, entre otras). Los énfasis puestos en el desarrollo y profundización de la democracia, a su vez, incentivan el abordaje de las desigualdades sociales, ya sean de género, de condición social o de otra naturaleza y obligan a in-

---

<sup>49</sup> Véase IGGERS, GEORG. G. *Historiography in the Twentieth Century : From Scientific Objectivity to the Postmodern Challenge*. (Hanover, Londres, Wesleyan University Press, 1997).

corporar la consideración de nuevos sujetos históricos (trabajadores, mujeres, inmigrantes, etcétera).”<sup>50</sup>

El efecto dinamizante de las demandas de actores sociales en la producción historiográfica se manifiesta tanto en el planteamiento de nuevos temas y de problemas, como en el cuestionamiento a la propia Historia reciente, por parte de aquellos sectores sociopolíticos que perciben en ella un medio de legitimación académica de tópicos “controversiales”. En cualquier caso, estos cuestionamientos contribuyen a estimular la producción y la reflexión historiográfica, dado que su propia existencia configura un tema a indagar y a explicar:

“Los ataques que desde diversos medios de comunicación y sectores políticos se vienen haciendo para deslegitimar un abordaje histórico del ‘tiempo presente’ han tenido como su contracara positiva el oficiar como incentivo a la reflexión sobre la ciencia histórica y los fundamentos de su saber especializado. La enseñanza del conocimiento histórico construido con rigor metodológico contribuye a un aprendizaje crítico y reflexivo y a la profundización del régimen democrático. Los conflictos y la pluralidad de los enfoques y opiniones están presentes en todo estado de derecho, y ‘la lucha por el pasado’ acompaña, como decíamos, la conformación identitaria de los diversos grupos que conforman la sociedad. La función de la Historia es estudiarlos, no silenciarlos y olvidarlos.”<sup>51</sup>

Se plantea, por último, la discusión sobre el vínculo entre la producción historiográfica sobre el pasado reciente y los discursos sociales en general, ya que si bien constituyen universos separados y distinguibles, interactúan permanentemente. Los discursos sociales pueden servirse de los insumos que les brinda la producción académica, y a veces suelen emplearlos para sustentar posicionamientos de momento, o para justificar propuestas o acciones. También pueden utilizar esos insumos para cimentar relatos identitarios o para alentar narrativas vindicativas, emancipadoras o legitimantes de un orden de cosas determinado.

Esos usos son plurales, pero también la producción es plural. Para una Historia entendida como ciencia social, la coexistencia, en un tiempo dado, de diferentes modelos interpretativos de un mismo proceso, lejos de reafirmar el relati-

---

<sup>50</sup> FREGA, “Combates...”, p. 28.

<sup>51</sup> FREGA, “Combates...”, p. 28.

vismo radical demuestra que el saber sobre el pasado se encuentra en permanente construcción y revisión, y que la evaluación comparativa de los modelos en el largo plazo, gracias a las nuevas evidencias que surjan, termina descartando ciertas interpretaciones y reafirmando otras. Esta dinámica característica de la producción científica–social imposibilita, a menos que se tergiversen sus resultados, la consagración de un discurso definitivo acerca del pasado. Sobre este particular, sostiene Caetano:

“Los valores republicanos y sus vivencia plena resultan incompatibles con la vigencia de una historia o de una memoria (en singular) con pretensiones hegemónicas, en particular ante pasados traumáticos. Nada de ello puede sustentar la vida necesariamente polifónica y pluralista de la convivencia democrática, mucho menos un relato con pretensiones ‘monopólicas’, que además provenga del Estado. Y cuando hablamos de relato nos referimos tanto al que supuestamente proyecta contenidos como al que los vacía, tanto al que intenta ‘completar toda la página’, como a aquel que convoca a ‘dar una vuelta de página’ que no se ha escrito ni por ello leído en el ámbito ciudadano”.<sup>52</sup>

## 6. Conclusiones

En el transcurso de los últimos veinte años, la producción historiográfica sobre el pasado reciente uruguayo adquiere un impulso sostenido, fruto de iniciativas académicas, controversias políticas y demandas sociales. La polémica por la enseñanza de ese pasado reciente y el estímulo a investigar sobre él (a partir de iniciativas planteadas, en algunos casos, por el gobierno) dinamizan la producción y contribuyen a institucionalizar una especialización disciplinaria incipiente. La diversificación de la producción, a su vez, motiva el surgimiento de una reflexión teórico–metodológica que la fundamenta, especialmente cuando recibe cuestionamientos desde ciertos sectores políticos. Este artículo se ha centrado en esa clase de reflexión, plasmada en los aportes de una obra en particular, que condensa los principales argumentos en favor del cultivo disciplinario de una Historia reciente.

---

<sup>52</sup> CAETANO, “Aportes para la construcción...”, p. 165.

En el planteamiento de tales argumentos se alude sistemáticamente a ciertas contribuciones de la Historiografía del siglo XX, a partir cuatro modalidades que se perfilan en el análisis de los textos:

- (i) **La alusión a proyectos que configuran precedentes académicos significativos.** Constituyen un buen ejemplo de esta modalidad algunas referencias que realiza el equipo de expertos encargados de la investigación sobre los detenidos desaparecidos para fundamentar los criterios aplicados en la labor que dirigieron. Se destacan, en particular, las citas del *Informe Final sobre el Tema de la Impunidad de los Responsables de la Violación de los Derechos Humanos* de Louis Joinet, y las menciones al proyecto de UNESCO–ICA sobre *Los Archivos de la represión*.
- (ii) **La adaptación de aportes genéricos de obras teórico–metodológicas clásicas.** En esta segunda modalidad, las referencias a autores emblemáticos de la *Escuela de Annales* y de la Historiografía marxista británica y francesa, entre otros, demuestra cómo ciertas discusiones que no aluden específicamente a la Historia reciente, pueden aplicarse a ella por derivación.
- (iii) **La profundización de ciertos planteamientos surgidos de las discusiones epistemológicas sobre la Historiografía como ciencia social.** Consiste en la incorporación de nuevos elementos que permiten diferenciar la producción historiográfica de cualquier otra clase de discursos sobre el pasado, a partir de las discusiones específicas que motiva el caso uruguayo, tanto en lo que atañe a la investigación como a la enseñanza del pasado reciente.
- (iv) **La elaboración –en base a aportes de la Historiografía académica mundial– de una reflexión acerca de la historicidad de las prácticas investigativas sobre el pasado reciente uruguayo.** La propuesta de periodizar esas prácticas permite identificar fases diferenciadas en las que evoluciona el concepto de tiempo presente, mientras varía el vínculo entre poder político y comunidad académica, así como el interés del Estado y de la sociedad por la enseñanza de la Historia reciente.

Estas modalidades dan cuenta de las estrechas relaciones entre la dimensión global y la dimensión local en la conformación de una especialización disciplinaria. Tales vínculos, lejos de limitarse a la argumentación epistemológica, arraigan hondamente en las prácticas historiográficas en el caso uruguayo. Así lo demuestran: (i) las pesquisas heurísticas que trascienden fronteras, a la hora

de relevar repertorios y de exhumar documentación significativa en otros ámbitos geográficos, como fruto de las interrelaciones regionales y mundiales de los procesos estudiados; (ii) las publicaciones conjuntas que aúnan a investigadores uruguayos con otros colegas latinoamericanos que tratan el tema desde una perspectiva interdisciplinaria; (iii) los trabajos historiográficos de científicos sociales latinoamericanos que se interesan por la Historia reciente uruguaya; (iv) los respaldos internacionales –en particular de la *Red Historia a Debate*– al cultivo de la Historia reciente en Uruguay, cuando se produjo la polémica sobre la conferencia de Demasi. Estas constataciones, que trascienden el campo de la discusión epistemológica y son propias del análisis historiográfico, desbordan el marco del presente artículo y demandan un estudio pormenorizado, en una instancia futura.